

VIEDMA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 164810-EDU-2011 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Aprobación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente en Profesorado de Educación Secundaria en Química;

Que por Resolución N° 3266/11, se aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente de Educación Secundaria en Química;

Que es necesario dictar la norma legal que autorice la implementación del Diseño Curricular de la carrera "Profesorado de Educación Secundaria en Química" en el Instituto de Formación Docente de General Roca;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a partir del ciclo lectivo 2012, la implementación de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Química en el Instituto de Formación Docente Continua de General Roca.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Dirección de Nivel Superior y por su intermedio a los Institutos de Formación Docente de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN N° 3273

DNS/dam.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General